



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 967
QUILLON, martes 21 agosto 2018

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-919
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-841

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):EMPRESA COMERCIALIZADORA NACIONAL S.A. RUT:76.440.015-1

LA SUMA DE \$:46.122
Y SON:CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTIDOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD PARA SER UTILIZADOS POR EL SR. FELIPE RIOS R. ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA ORDEN NRO.: 4367-317-CM18, SEGUN FACTURA NRO.: 347. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152202002002	Vestuario CESFAM	46.122		76440015-1	F-347
1110304	Banco Corpbanca - Fondos :		46.122	76440015-1	C-0

TOTALES : 46.122 46.122

CTA. CTE.

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

V°B° TESORERO

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

RECIBI CONFORME

DIRECCION SALUD MUNICIPAL
DIRECTORA DEPTO. SALUD

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECTOR DE CONTROL

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIO MUNICIPAL